



N.º 245.671

nada del Matou en el partido rural de
 Grianax de este Territorio Municipal
 y S.º acordaron como se pide.
 Tambien se manifesto por el Sr. Presidente
 que siendo necesaria la formacion del presupuesto
 adicional al ord.º Municipal del año
 economico 1876-77, segun esta prevenido en
 el Artº 139 de la Ley Municipal vigente,
 debian nombrarse los concejales que a juicio de
 la Corporacion, pudiesen presentar el
 proyecto de dtho presupuesto; y el del ordinario
 del proximo Año 1878-79, con la urgencia
 que el caso requiere, en vista de que dthos Ser-
 vicios se hallan atrasados por causa de la
 formacion de cuentas de años anteriores,
 y en su virtud la corporacion, acordó
 nombrar en Comision, para expresar
 fin, al Sr. Presidente, Regidor Sindico don
 Jose Rodriguez Lopez, y los concejales don
 Jose Saturno Navarro, D. Maximo Rod,
 D. Juan Pedro Lopez Celgado, y el depu-
 tario D. Antonio Aguilera y Anoraga

